

RESOLUCION N° 102- SRT- 18

TARTAGAL, 18 de abril de 2018

VISTO

La necesidad de conformar el Equipo de Emergencia de la Comisión de Higiene y Seguridad de la Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Central de Salud y Seguridad Laboral de la Universidad Nacional de Salta realizó un descripción de las funciones que lleva a cabo cada Jefe o Brigadista que conforma los Roles de Emergencia.

Que las Autoridades para dar continuidad a las capacitaciones y a fin de dar respuesta a los requerimientos sobre las normas de Seguridad e Higiene, han solicitado a su personal la integración de los Roles de Emergencia.

Por ello,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar al Personal de apoyo Universitario para integrar los Roles de Emergencias de esta Sede Regional por el término de un año, conforme al siguiente detalle:

a) Jefe de Emergencia: Funciones: Toca la alarma-comunica a Jefes de Edificios la emergencia y da orden de evacuación.

Titular: Jefe de Emergencia Feliciano Quiroga

Suplente: Félix Romero

b) Jefe de Edificio: Funciones: comunica al Jefe de Piso la emergencia y les da la orden de evacuar. Informa al jefe de Emergencia de la evacuación y cortes de servicios.

Titular Edificio Central: Angélica Viviana Ortiz

Suplente Edificio Central: Ana María S. Muñoz

c) Jefe de Piso: Funciones: comunica a los brigadistas de la emergencia y dan la orden de evacuar. Es responsable de verificar todos los sectores del piso para confirmar que no quedan personas en oficinas, aulas, baños y otros lugares del edificio. Informa al Jefe de Edificio del resultado del control.

Titular Manuel Alejandro Pugliese

Suplente: Gonzalo Sánchez Lenz

Titular Emanuel Fernández

Suplente: Héctor Arce

d) Brigadista de Piso: Responsable de evacuar a las personal al punto de encuentro

Titular José Luis Acho
Suplente: José Luis Mendoza

e) Encargado de corte de Servicios: Funciones: Realiza los cortes de energía eléctrica, gas, etc. Informa al Jefe de Piso.

Titular: Dante Mansilla
Suplente: Sandra Reynaga

f) Encargado de Personal con discapacidad: Funciones: Responsable de evacuar al punto de encuentro. Informa al Jefe de Piso

Titular: Claudio Amaya
Suplente: Gloria Cruz

g) Seguridad (Empresa) funciones: controla que no ingresen personal al edificio.


Titular: Juan Carlos Guerra
Suplente: Oscar Ibañez

ARTICULO 2º: Hágase saber a los interesados, al Comité Central de Salud y Seguridad (CCSY SL), al responsable en Higiene y Seguridad Lic. Cintia Laguna.

ama


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.